

Núm. 283

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 23 de noviembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 158017

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24459

Resolución de 14 de noviembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 7 de noviembre de 2024, por la que se publica la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2023.

Por Resolución de 7 de noviembre de 2024 de la Subsecretaría (BOE del 13) se publicó la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 2023.

Detectados errores materiales en los números de DNI de algunos de los aspirantes aprobados, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Hacer pública la relación corregida de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, que se relacionan en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

Dejar sin efecto la relación de aspirantes aprobados, publicada como anexo I de la Resolución de 7 de noviembre de 2024.

Tercero.

Esta corrección de errores no supone alteración de los plazos establecidos en la Resolución de 7 de noviembre de 2024 de la Subsecretaría.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 14 de noviembre de 2024.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

cve: BOE-A-2024-24459 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 283

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 23 de noviembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 158018

ANEXO I

Relación corregida de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales

Resolución de 28 de diciembre de 2023

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación fase de oposición
1	BRAZUELO NUÑEZ JAVIER.	4723****	105,70
2	LABAD DELGADO RUBEN.	5021****	95,69
3	PUENTE DE LA ROSA ALBERTO.	0933****	94,71
4	GARCIA BACHILLER MIGUEL ANGEL.	7080****	94,43
5	DIAZ SORIANO LUCAS.	7738****	93,24
6	REY PEREZ MARTA MARIA.	4609****	91,69
7	NAVIO BLASCO FERNANDO JOSÉ.	1551****	91,01
8	MUÑOZ GARACHANA DIEGO.	7194****	90,17
9	MARTINEZ DE LA FUENTE CLARA.	4728****	87,72
10	MUÑOZ SALDANA JAVIER.	0271****	86,20
11	CIMA RODRIGUEZ CARMEN.	7167****	85,59
12	SACRISTAN GARCIA RUBÉN.	5287****	85,42
13	CASTAÑEIRAS PEREIRA JOAQUIN.	7153****	83,63
14	PRIETO ALVARO MARIA DOLORES.	7024****	82,63

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X